 <b>SECRETARÍA DE ENERGÍA</b> ★ ★ ★ ★ ★	SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA	Formulario 01 SEN
	<b>ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO RECTOR INSTITUCIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS (MARCI)</b>	

Año ACTA N.º: 001-2026

LUGAR Y FECHA: Torre Altamira, a inmediaciones del Anillo periférico, 1.2 Km del puente a desnivel salida a Valle de Ángeles, Tegucigalpa MDC, Honduras 15 de abril de 2026

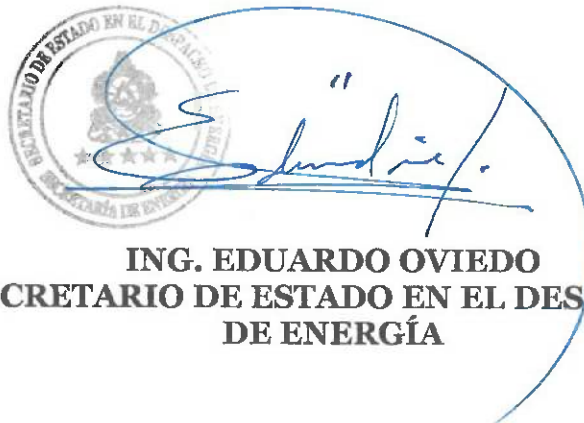
La Máxima Autoridad Ejecutiva / Institucional de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, que firma el final de este documento (Consejo de Administración, Miembros de Junta Directiva o el nombre que corresponda), expresa su compromiso de liderar y apoyar, de manera directa y recurrente, la Implementación del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI) Institución de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, a través de nuestro ejemplar cumplimiento de la Constitución, las leyes, reglamentos, los componentes, principios, normas de control interno, el Manual para la Implementación del MARCI y otras normativas relacionadas.

El MARCI que se adopta mediante esta Acta, permitirá el logro de los objetivos de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía, con ética, eficiencia, economía, cuidado del ambiente y transparencia; protegerá los recursos humanos, financieros, tecnológicos y cualquier otro recurso contra pérdida, uso indebido o despilfarro; prevendrá e identificará oportunamente errores o irregularidades; y, proveerá de información para la aplicación de acciones correctivas.

Suscribo, y también me comprometo a facilitar los procesos de difusión y capacitación del MARCI y a estimular, con nuestro ejemplo, la implementación, supervisiones continuas, autoevaluación y evaluación para promover mejoras.

También me comprometo a cumplir las recomendaciones y observaciones originadas de las evaluaciones independientes de la Auditoría Interna y Externa, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento y mejoramiento continuo de la institución.

Para constancia se firma en la ciudad de Tegucigalpa MDC, a los 15 días del mes de abril de 2026.



**ING. EDUARDO OVIEDO**  
**SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA**